

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63422 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 289/2016, referente a la entidad concursada MIRAUTO, S.A., con C.I.F. número A-37047511, y con domicilio social en Crta. de Valladolid, Dm. 2.100 del P.I. Los Villares, Villares de la Reina (Salamanca), se ha dictado Auto de esta fecha en virtud del cual se acuerda cerrar la fase común y se abre la Sección Quinta de Convenio.

2. Se concede a las partes el plazo de cinco días, a contar desde el día siguientes a la publicación del presente en el BOE, para la presentación de propuestas ordinarias de convenio a los efectos prevenidos en el art. 191.5 párrafo 2.º de la L.C., con la advertencia de que si en dicho plazo no se hubiera presentado propuesta de convenio, se procederá conforme dispone el apartado 6 de dicho precepto.

Salamanca, 23 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160086049-1